

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37041 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia N. 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 503/2013 referente a la entidad concursada SOBOC, S.A., con C.I.F. número A-79267951, y con domicilio social en Madrid, en calle Doce de Octubre nº 7 3º A, y centro de sus intereses principales en Salamanca, en calle Libreros nº 16 bajo B, se ha señalado la Junta de acreedores para que tenga lugar el próximo día 12 de Septiembre de 2017 a las 10.00 horas en la Sala de Vistas nº 5 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. PEDRO B. MARTÍN MOLINA, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 9 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045535-1